



HOSPITAL BELÉN LAMBAYEQUE COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana”

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 001-2025-HBL-CS-PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE BOMBA DE INFUSIÓN DE DOS CANALES Y CUNA DE CALOR RADIANTE PARA EL DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA DEL HOSPITAL BELÉN DE LAMBAYEQUE

1. **NÚMERO DE ACTA: 001-2025-HBL/CS**
LP-ABR-1-2025-HBL-CS – PRIMERA CONVOCATORIA

2. **INFORMACIÓN GENERAL:**

En la ciudad de Lambayeque, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil veinticinco, en los ambientes del Auditorio del Hospital Belén Lambayeque, siendo las 18:55 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 323-2025-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE, de fecha 3 de junio del 2025, encargado de conducir y desarrollar el **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 001-2025-HBL-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BOMBA DE INFUSIÓN DE DOS CANALES Y CUNA DE CALOR RADIANTE PARA EL DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA DEL HOSPITAL BELÉN DE LAMBAYEQUE**, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE OFERTAS.

3. **EL QUÓRUM PARTICIPANTE DE LA SESIÓN:**

El QUÓRUM necesario para el funcionamiento del comité de selección que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Ítem	Nombres y Apellidos	Cargo	Tipo
01	ALY ASENJO GUEVARA JOSÉ	Presidente	Área Usuaría
02	ROBERTO SERQUÉ CHANAMÉ	Primer Miembro	Conocimiento Técnico
03	LUIS MIGUEL VARGAS CAJO	Segundo Miembro	DEC

4. **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:**



HOSPITAL BELÉN LAMBAYEQUE COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana”

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE-OECE, se registraron a través del mismo, como participantes, los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Usuario de Registro
1	20102032871	MANUFACTURA MEDICA Y ORTOPEDIA S.A.C.	Válido	20102032871
2	20208310730	MEDELCO SRL	Válido	20208310730
3	20340116055	TECNI - MED.SYSTEM. S.A.	Válido	20340116055
4	20490599224	INVERSIONES S'LO STOP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	20490599224
5	20501645517	VITALTEC S.A.C.	Válido	20501645517
6	20505423942	HC MEDICAL SAC	Válido	20505423942
7	20529457554	CORPORACION DACMAR S.A.C.	Válido	20529457554
8	20538597121	DRAEGER PERU S.A.C.	Válido	20538597121
9	20557041631	INTECWELD IMPORT S.A.C.	Válido	20557041631
10	20601324815	CORPORACION BAREN S.R.L	Válido	20601324815
11	20601325153	VAN REPRESENTACIONES GENERALES E.I.R.L.	Válido	20601325153
12	20602609104	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	Válido	20602609104
13	20602703003	ADVANCED MEDICAL INC E.I.R.L.	Válido	20602703003
14	20604407479	CORPORACION BIOMEDICA PERU SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CORPORACION BIOMEDICA PERU S.A.C.	Válido	20604407479
15	20607948861	SUMEC COMPLETE EQUIPMENT & ENGINEERING CO., LTD SUCURSAL DEL PERU	Válido	20607948861
16	20610572333	DYR MEDICAL S.A.C.	Válido	20610572333
17	20611300701	MEDICAL HEALTHCARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	20611300701

Nota: Información registrada en la página del SEACE, mostrando diecisiete (17) participantes registrados.

5. DETALLE DEL DE LOS POSTORES:

En la fecha indicada en la parte introductoria del presente documento, el Comité de Selección realiza la apertura de las ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas técnicas).

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE-HOSPITAL BELEN - LAMBAYEQUE
 Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-HBL-CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE BOMBA DE INFUSIÓN DE DOS CANALES Y CUNA DE CALOR RADIANTE PARA EL DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL BELÉN DE LAMBAYEQUE

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE BOMBA DE INFUSIÓN DE DOS CANALES Y CUNA DE CALOR RADIANTE PARA EL DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA DEL HOSPITAL BELÉN DE LAMBAYEQUE.			
20611300701	MEDICAL HEALTHCARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/06/2025	17:57:26	Electronico
20610572333	DYR MEDICAL S.A.C.	19/06/2025	22:15:39	Electronico



HOSPITAL BELÉN LAMBAYEQUE COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana”

Evidenciando que para la contratación de la **ADQUISICIÓN DE BOMBA DE INFUSIÓN DE DOS CANALES Y CUNA DE CALOR RADIANTE PARA EL DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA DEL HOSPITAL BELÉN DE LAMBAYEQUE**, dos (2) postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE; conforme al detalle siguiente:

Acto seguido, se muestra la descripción de datos generales de los postores que presentaron sus ofertas:

1	DYR MEDICAL S.A.C.	CALLE ANGEL GUSTAVO CORNEJO N° 161 URB. LA PRIMAVERA, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, correo electrónico ventas@dyrmedical.com ; Representante Legal: IVAN ROSEL ESTELA VASQUEZ; identificado con DNI: 471044749.
2	MEDICAL HEALTHCARE S.A.C.	AV. JAVIER PRADO ESTE N° 492 – Interior 1203, SAN ISIDRO-LIMA-LIMA, correo electrónico: finanzas@medicalhealthcare.com.pe , Representante Legal: HASSAN ELDEGHLAWI, NARIMAN, identificada con CARNET EXTRANJERIA N° 001909337

6. ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS:

6.1. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De la revisión integral de la oferta presentada por el postor MEDICAL HEALTHCARE SAC, se ha advertido un incumplimiento sustancial respecto de lo establecido en las Bases del procedimiento de selección, en particular en lo referido al objeto de la convocatoria y al agrupamiento de los bienes. En efecto, conforme se señala expresamente en el numeral 1.3 de las Bases –Objeto de la Convocatoria–, se estableció de manera clara e inequívoca que la contratación comprendía un paquete de bienes, el cual incluye los siguientes equipos médicos:

- Bomba de infusión de dos canales y Cuna de calor.

1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación de [DESCRIBIR LOS BIENES A CONTRATAR]

ÍTEM PAQUETE			
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	BOMBA DE INFUSIÓN DE DOS CANALES	UND	18
2	CUNA DE CALOR RADIANTE	UND	2

Asimismo, de la revisión de la Ficha del Procedimiento de Selección en la plataforma del SEACE, se constata que el procedimiento fue definido como un “Paquete: Sí”, lo cual implica que los bienes agrupados deben ser ofertados de manera conjunta, en una sola oferta y adjudicados a un único postor. Este agrupamiento responde a una estrategia de contratación orientada a garantizar la eficiencia en la provisión de bienes, optimizando así la gestión logística y la funcionalidad de los equipos requeridos por la entidad, cumpliendo así la finalidad pública trazada por el área usuaria.

Dicho esto, del análisis detallado de la oferta de MEDICAL HEALTHCARE SAC, se verifica que ha ofertado únicamente uno de los bienes que integran el paquete, específicamente la bomba de infusión de dos canales, omitiendo de manera injustificada la oferta de la cuna de calor, lo cual constituye un incumplimiento directo y manifiesto de las condiciones esenciales establecidas en las Bases Administrativas.



HOSPITAL BELÉN LAMBAYEQUE

COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana”

Es importante recalcar que las Bases del procedimiento de selección tienen carácter vinculante y constituyen la norma rectora del proceso. Su cumplimiento estricto es obligatorio tanto para los postores como para la entidad convocante.

A mayor abundamiento, se advierte que el postor, mediante la presentación del Anexo N° 3 - Declaración Jurada, ha manifestado bajo juramento su conocimiento, aceptación y sometimiento a las Bases, condiciones y reglas del procedimiento. Sin embargo, su actuación al presentar una oferta incompleta y contraria a dichas condiciones evidencia una contradicción entre su declaración jurada y su oferta, lo cual acarrea su no admisión.

En consecuencia, al no haber cumplido con ofertar la totalidad de los bienes requeridos en el paquete, el postor MEDICAL HEALTHCARE SAC no satisface las condiciones mínimas exigidas para la admisión de su oferta, por lo que corresponde declarar su no admisión.

Con relación al postor DYR MEDICAL S.A.C., se ha procedido a revisar de manera detallada la presentación de la documentación obligatoria para la admisión de la oferta constatando que esta cumple con las condiciones establecidas en las bases del procedimiento de selección, quedando como resultado el siguiente detalle:

CUADRO RESUMEN DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS		
Nº	POSTOR	ESTADO
<u>1</u>	DYR MEDICAL S.A.C.	ADMITIDO
<u>2</u>	MEDICAL HEALTHCARE S.A.C.	NO ADMITIDO

7. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

CALIFICACIÓN OFERTA TÉCNICA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS	DYR MEDICAL S.A.C.
A. CAPACIDAD LEGAL Requisitos: El postor debe contar con: Autorización Sanitaria de funcionamiento de acuerdo a la Ley N° 29459 y el reglamento de establecimientos Farmacéuticos D.S. N° 014-2011-SA. Acreditación: Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al establecimiento Farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas – DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por la Autoridad de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de nivel regional (ARM), según corresponda. Dicho establecimiento farmacéutico no debe encontrarse en situación de cierre.	SI CUMPLE
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 400,000.00 (Cuatrocientos mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a los siguientes VENTA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS EN GENERAL	SI CUMPLE
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS	
C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL C.1. Experiencia del personal clave Requisitos: Ingeniero Biomédico o Electrónico o Mecatrónico, titulado, colegiado y habilitado. Contar con experiencia mínima no menor de dos (02) años en intervenciones de instalación y/o operación y/o puesta en marcha de equipamiento biomédico. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	SI CUMPLE
ESTADO	CALIFICADA



HOSPITAL BELÉN LAMBAYEQUE COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana”

8. EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las mismas, según los factores de evaluación. Al haberse establecido factores de evaluación, tal como se indica:

FACTOR DE EVALUACIÓN OBLIGATORIO

OFERTA ECONÓMICA

POSTOR	PRECIO OFERTADO	OFERTA ECONÓMICA (40 puntos) $Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$
DYR MEDICAL S.A.C.	S/ 432,000.00	$432,000.00 \times 40 / 432,000.00 = 40$ PUNTOS

9. FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS

FACTORES	DYR MEDICAL S.A.C.
PLAZO DE ENTREGA De [01] hasta [10] días calendario: [30] puntos De [11] hasta [20] días calendario: [20] puntos De [21] hasta [30] días calendario: [15] puntos	30 DIAS CALENDARIO (15 PUNTOS)
GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR Más de [41] hasta [45] meses: [15] puntos Más de [36] hasta [40] meses: [10] puntos Más de [30] hasta [35] meses: [05] puntos	24 MESES (0 PUNTOS)
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE Más de [14] hasta [16] HORAS: [15] puntos Más de [11] hasta [13] HORAS: [10] puntos Más de [08] hasta [10] HORAS: [05] puntos	15 HORAS (15 PUNTOS)
TOTAL	30 PUNTOS

10. ORDEN DE PRELACIÓN

POSTOR	PUNTAJE TOTAL	MYPE	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
DYR MEDICAL S.A.C.	70	3.5	73.5	1



HOSPITAL BELÉN LAMBAYEQUE

COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana”

11. DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El comité de selección por unanimidad otorga la **BUENA PRO** para el **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 001-2025-HBL-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BOMBA DE INFUSIÓN DE DOS CANALES Y CUNA DE CALOR RADIANTE PARA EL DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA DEL HOSPITAL BELÉN DE LAMBAYEQUE**, al postor:

DYR MEDICAL S.A.C.: Con domicilio en CALLE ANGEL GUSTAVO CORNEJO N° 161 URB. LA PRIMAVERA, DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; Correo electrónico: ventas@dyrmedical.com; Representante Legal: IVAN ROSEL ESTELA VASQUEZ; identificado con DNI: 471044749.

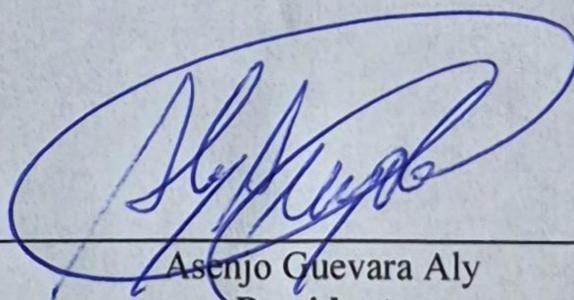
CORREO ELECTRONICO : ventas@dyrmedical.com

PUNTAJE TOTAL : 73.5 puntos

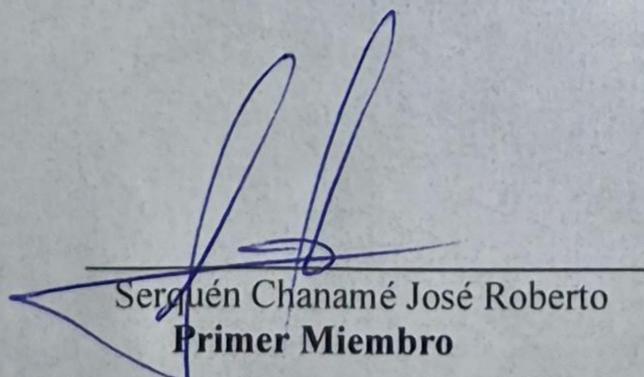
IMPORTE ADJUDICADO : S/ 432,000.00 (Cuatrocientos treinta y dos mil con 00/100 soles), incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total.

Seguidamente se determina facilitar copia de la presente Acta y el cuadro comparativo a la Unidad de Logística (Dependencia Encargada de las contrataciones) para su publicación en el SEACE en la fecha establecida en el calendario del proceso.

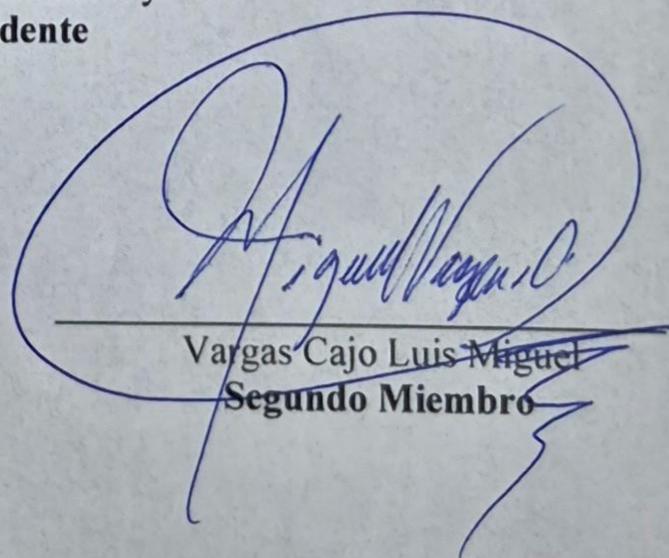
Al no existir otros puntos a tratar, el presidente del comité de selección da por terminada la reunión, siendo las 20:50 horas del día veinte de junio de dos mil veinticinco, procediéndose a firmar la presente en señal de conformidad.



Asenjo Guevara Aly
Presidente



Serquén Chanamé José Roberto
Primer Miembro



Vargas Cajo Luis Miguel
Segundo Miembro